

Percepciones sobre actitudes de convivencia en población en situación de desplazamiento forzado en Pereira, identificados en un programa de ludoteca itinerante

MARGARITA MARÍA CANO ECHEVERRI

Magíster en Educación y Desarrollo humano
Especialista en Pedagogía y Desarrollo Humano
Licenciada en Áreas Técnicas
Tecnóloga en Recreación Dirigida
Coordinadora Semillero de Investigación
Grupo de Recreación FACIES
Docente Facultad Ciencias de la Salud
Universidad Tecnológica de Pereira
Correo electrónico macano@utp.edu.co

LUISA FERNANDA RODRÍGUEZ VILLALBA

Estudiante Programa Ciencias del Deporte
Correo electrónico rlufe@utp.edu.co

SEMILLERO DE INVESTIGACION

Grupo de Recreación Facies
Facultad Ciencias de la Salud
Programa Ciencias del Deporte y la Recreación
Correo electrónico gruporecreacion@utp.edu.co

1 ORIGEN (SEMILLERO Y/O INSTITUCIÓN)

Semillero de investigación Grupo de Recreación FACIES – UTP, Inscrito como semillero de investigación de la Facultad de Ciencias de la salud desde el 20 de marzo de 2006, tiene como objetivo principal promover el espíritu investigativo e indagar en nuevos conocimientos sobre la teoría y la práctica recreativa, con un énfasis en Desarrollo humano, viene desarrollado investigaciones en las líneas de Recreación Psicoterapéutica, Sistematización de caminar para vivir mejor, Identificación de actividades de tiempo libre, historia del Grupo de Recreación, Imaginarios sobre recreación en jóvenes y adultos, convivencia se ha presentado ponencia en diferentes eventos regionales y nacionales.

2 RESUMEN

Se implementará una estrategia de tipo recreativa, denominada ludoteca itinerante, con el fin de percibir las actitudes hacia la convivencia de personas en situación de desplazamiento.

La persona en situación de desplazamiento es la que se ha visto forzada a salir de su lugar de residencia o de trabajo, porque su vida se ha visto vulnerada. La convivencia, esta se presenta como el resultado de diferentes interacciones cotidianas entre las personas; lo que se pretende es identificar y comprender las

actitudes hacia la convivencia de las personas que participan en la ludoteca itinerante, donde quienes participan en ella se divertirán con espontaneidad, libertad y alegría y además se promoverá la socialización de las personas.

El proceso metodológico se llevará a cabo a partir del Contacto con la Comunidad a través de personas claves, esto facilitará la convocatoria y comunicación; se pasará a la Implementación del programa de Ludoteca donde simultáneamente se realizará el análisis durante 8 semanas, esto se hará por medio de la observación de los participantes en la ludoteca itinerante, identificando las actitudes hacia la convivencia manifestada en las diferentes actividades, así mismo se recogerá información a través de entrevistas individuales y grupos focales.

3 OBJETIVOS

- Identificar y comprender las percepciones de personas en situación de desplazamiento sobre las habilidades para la convivencia, identificadas a partir de la ludoteca itinerante.

Objetivo Especifico

- Identificar las percepciones sobre las actitudes de convivencia
- Generar relaciones entre las percepciones y la teoría existente
- Identificar las categorías que emergen en la confrontación teórica y el saber cotidiano.
- Construir una propuesta metodológica sobre ludotecas itinerantes para la convivencia.
- Publicar una cartilla sobre ludotecas para la convivencia.
- Exponer los resultados en Eventos Nacionales.
- Publicar un artículo en una revista de divulgación científica

4 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Las personas en situación de desplazamiento eran productivas en los lugares en los que habían permanecido, pero debido a un evento traumático, ellos deben enfrentarse a una ciudad desconocida, en la cual su experiencia y habilidades laborales no son valoradas.

Generalmente esta población se ha establecido en los barrios marginados en los cuales el choque cultural genera problemas de convivencia con las personas aledañas.

La actitud de convivencia es una cualidad del ser humano para desempeñar un rol en la sociedad, pero en los lugares de asentamiento este rol se ve afectado debido a que estas personas tienen dificultades por causa del desplazamiento, al igual que ellos, la población receptora presenta una dificultad de readaptación, pues de manera súbita se encuentran en medio de un problema que los afecta.¹ Es allí donde la ludoteca itinerante juega un papel importante dentro de la comunidad, pues por medio del juego ellos generan sus propias normas, comparten, conviven

¹ PELAEZ, Álvaro Olaya. Hacia un plan Operativo de Salud Mental para Antioquia. itg. Ed. (Colombia): Citado el 16 noviembre 2006. Disponible en internet <http://www.disaster-info.net/desplazados/informes/ops/planopant2003/index.htm>

con el otro y esto se ve reflejado en las percepciones sobre la convivencia de la comunidad.

PREGUNTA PROBLEMA: ¿Cuáles son las percepciones sobre actitudes de convivencia en población en situación de desplazamiento forzado en Pereira identificados en un programa de ludoteca?

5 REFLEXIÓN TEÓRICA

5.1 Antecedentes del Problema

La Ley 387 de 1997 por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

El la cual en el artículo uno definen la persona en situación de desplazamiento.

Artículo 1o.- Del desplazado. Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público².

5.2 Bases Teóricas

Ley 181 de 1995 por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte. El congreso de la república decreta:

Artículo 1: Los objetivos generales de la presente ley son el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a

² REPUBLICA DE COLOMBIA, Ley 387 de 1997, Op. Cit.,

la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad.³

5.2.1 Ludoteca

“Las Ludotecas son espacios de expresión lúdica, creativa, transformados por la imaginación, fantasía y creatividad de los niños, jóvenes, adultos y abuelos donde todos se divierten con espontaneidad, libertad y alegría”⁴. Citado por Rosa Helena Bautista.

Según la etimología, la palabra ludoteca viene del latín “ludos” que significa juego, fiesta, la cual fue unida a la palabra “theca” que significa caja o local para guardar algo. Según María Guadalupe Rubio ⁵ “la ludoteca es un centro infantil de tiempo libre que pone a disposición de los niños una colección de juguetes para ser utilizados en el mismo local o para ser tomados en préstamo. Podemos decir que la ludoteca es al juguete lo que la biblioteca al libro”

Los objetivos de la ludoteca según Rosa Bautista⁶, son:

- Rescatar el tiempo de juego.
- Resaltar la importancia de la lúdica en el desarrollo humano
- Rescatar las costumbres, juegos y cultura de las comunidades.
- Crear las oportunidades para que un mayor número de niños y jóvenes tengan acceso a los juegos y los juguetes.
- Propiciar nuevos espacios de interacción y experiencias prácticas, entre los adultos y los niños.
- Suplir las necesidades e intereses lúdicos y recreativos de la población.

Las funciones de la ludoteca son⁷:

- Pedagógica: Se reconoce la importancia del juego en el desarrollo de procesos, cognitivos, sociales, psicológicos, motrices. Se fundamentan en modelos pedagógicos cuyos principios son: lo lúdico, las diferencias individuales, la participación activa de los sujetos, la construcción de conocimiento. A partir del planteamiento de ELIONOR SHULMAN, acerca de que el juego es el método de aprendizaje por excelencia de los niños. Por tal motivo se puede decir que las ludotecas son espacios educativos donde los niños consolidan conocimientos y desarrollan habilidades que

³ CONFRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Ley 181 de 1995. 18 de enero 1995. Itg. Ed. (Colombia): Citado el 24 noviembre 2006. Disponible en Internet. <http://www.col.ops-oms.org/juventudes/Situacion/LEGISLACION/SALUDYDEPORTE/SL18195.htm>

⁴ RAIMUNDO, Dinello, citado por BAUTISTA, Rosa. Ludoteca un espacio comunitario de recreación. Itg. ed. (Colombia): Citado el 19 octubre 2006. Disponible en Internet. <http://www.redcreacion.org/documentos/congreso6/REBautista.htm>

⁵ RUBIO, María, ¿Qué es una ludoteca? Itg. Ed. (Colombia): Citado el 18 agosto 2006. Disponible en Internet. <http://www.correodelmaestro.com/anteriores/2002/abril/2anteaula71.htm>. Correo del Maestro Núm. 71, abril 2002

⁶ BAUTISTA, Rosa, Op.cit.

⁷ XXXX, Xxxx. Universidad de Manizales. Compañera Alejandra cuervo

les permitirán solucionar problemas y llegar a la integración social, laboral, educativa, etc.

- Socioculturales: Las ludotecas responden a dos aspectos: Desarrollo de la cultura y cambio social; en la primera es generar espacio de socialización y el aprendizaje cultural; allí se incluye las costumbres, las tradiciones, los valores que pueden transmitir a través de los diferentes juegos y juguetes autóctonos de la región, el cambio social se pretende a través del juego transformación en comunidades que presentan una problemática social muy marcada y donde la población infantil se encuentra muy desprotegida.
- Comunitaria: Lugar donde se promueve la socialización de las personas de un comunidad y se trabaja por mejorar las condiciones de la calidad de vida se sus integrantes. además, se capacita a los padres con el fin de responder a las necesidades de sus hijos expresarles amor, confianza, ayuda... a través de actividades lúdicas.

Las ludotecas según su forma pueden ser abiertas, fijas o itinerantes⁸.

- Abiertas es en un lugar amplio sin limitación de paredes aprovechando espacios como calles, parques, centros culturales, escuelas, etc.
- Fijas: Un espacio con instalaciones adecuadas, grandes salones, baño, patio, parque, sala para guardar los juguetes, implementos necesarios para jugar.
- Itinerantes: instalada en vehículos como ómnibus, automóviles, etc. como una biblioteca móvil, que recorrerá los barrios de la ciudad.

Los tipos de ludotecas varían del objetivo y del entorno en que se construye.

- Hospitalaria: su finalidad es mejorar la estadía de los niños en el hospital que la internación sea menos traumatizante, proporcionando así mejores condiciones para su recuperación. Este tipo de ludoteca la encontramos en varios hospitales en cuba, Brasil y Argentina.
- Circulante: También conocida como itinerante, tiene los mismos objetivos de las otras ludotecas, la diferencia es que funciona dentro de un vehículo que puede ser un ómnibus, camión, o un trailer adaptados. Esta clase de ludoteca bastante común en Europa, Canadá y Australia. La ludoteca itinerante es una buena alternativa para atender a comunidades muy distantes o para atender varios locales en sistemas rotativos. El tiempo en cada local varía dependiendo de los intereses y necesidades de la comunidad.
- Escolar: Esta hace parte de los centros educativos, escuelas, jardines infantiles, buscan suplir las necesidades de materiales para el desarrollo del aprendizaje, sirven como apoyo pedagógico para los profesores y Psicólogos.

⁸ BAUTISTA, Rosa. Op.cit.

Como modelo de estas ludotecas encontramos el programa de la LBV "Un corazón abierto a la creatividad". Es el tipo de ludoteca más común implementadas a nivel particular y principalmente con apoyo del estado en varios países latinos.

- **Terapéutica:** Son aquellas en las cuales se aprovechan las oportunidades ofrecidas por las actividades lúdicas, ayudando a los niños a través del juego a superar dificultades específicas. Población con deficiencia mental, visual, física auditiva y dificultades escolares, etc. Existen varios tipos de proyectos dentro de esta modalidad, uno de los más conocidos son los centros "LEKOTEK" (quiere decir LUDOTECA, en Sueco). Este sistema enriquece las relaciones de la familia con los niños portadores de deficiencias. Así también para desarrollar los objetivos de este tipo de ludoteca se necesita de un equipo de profesionales especializados.
- **Comunitaria:** Pretende fortalecer el desarrollo de la cultura y el cambio social, la primera se ofrece un espacio para la socialización, el aprendizaje e intercambio cultural, incluye la idiosincrasia, el folklore, el rescate de las costumbres y tradiciones populares. Y el cambio social en la medida en que el juego sirve como medio de transformación en las comunidades que presentan problemáticas sociales muy marcadas.
- **Investigación:** Son aquellas instaladas en las universidades, por profesionales en el área de la educación, con el objetivo principal de realizar investigaciones y formación de recursos humanos. Tenemos el ejemplo de la "Brinquedoteca" de la USP/LABRIMP (Universidad de San Pablo), que desde hace varios años desarrolla investigaciones de gran relevancia en las áreas de la Psicología, Pedagogía y Sociología, sobre el juego, el juguete y las Ludotecas. Otro ejemplo es la "Brinquedoteca" de la Universidad Federal de Santa María, que hace parte del Núcleo de Desarrollo Infantil y del Centro de Educación.
- **Municipal:** Son las que funcionan en los municipios y tienen un espacio físico como sede principal del programa, donde pueden acceder a sus servicios todos los miembros de la comunidad que lo desee, por ser de carácter público.⁹
- **Institucional:** Funcionan en instituciones que atienden población infantil vulnerable de determinada comunidad, presenta servicios a los niños y a sus familias que se encuentran vinculadas a la institución.¹⁰

Funciones de los monitores de la lúdica

Según Camelo Ruth, aunque no exista una profesión de Ludotecario es una forma de llamar a los profesionales de la pedagogía, la psicología, la recreación y el

⁹ Red de Gestores Sociales: La ludoteca un espacio para desarrollar la personalidad a través del juego. Corporación día del niño. Boletín No. 21 Abril 05/ Mayo 05

¹⁰ CAMELO, RUTH. Op.cit.

trabajo social, que se encargan de poner en práctica sus conocimientos académicos para crear una atmósfera creativa y emotiva de los usuarios del programa que diseña, facilitando el intercambio de experiencias y ante todo “jugando”.

- Planificador técnico del aprendizaje
- Diseñador técnico de programas que alternan actividades de ritmo lento, rápido, dirigidas, no dirigidas y libres, etc.
- Organización de ambientes lúdicos pedagógicos y del trabajo de los usuarios mediante la agrupación de los mismos.
- Generador de normas de funcionamiento claras, no contradictorias, que permitan al grupo una convivencia agradable y un amplio margen de actuación desde el respeto.
- Favorecedor de la expresión de opiniones y críticas desde un espíritu constructivo y positivo.
- Recopilador permanente de datos que incluyen de forma posterior en el proceso de la evaluación.

Para la estimulación integral de la persona que juega en la ludoteca esta se divide por áreas de expresión, que permite tener de forma sistematizada por juegos y juguetes.

“Una complementariedad de áreas de expresión que dan lugar a la variedad de actividades lúdico creativas, donde se experimentan la relación sujeto – objeto – sujeto en la fecundación de la imaginación creativa. Para asegurar de potenciar a las diversas facetas del sujeto; para ello deben integrarse las cinco áreas de expresión”¹¹.

- Área de expresión plástica: el dibujo, la pintura, las esculturas, los collage y la creación por medio de figuras geométricas.
- Área de Expresión musical: con la exploración y producción de ruidos y sonidos diversos; experiencias de diferenciación auditiva, ensayo de cantos y armonización sonora, experiencias rítmicas y melódicas... que naturalmente están en relación a las estructuras del lenguaje, es decir de la alfabetización, de la comunicación social.
- Área de Expresión escenográfica: con disfraces, juegos de roles, dramatizaciones, cuentos y leyendas, fantasías, máscaras y animación de títeres, representaciones de piezas teatrales.
- Área de Juegos y movimiento: Con evolución del cuerpo en un espacio tridimensional, juegos de saltos, juegos de equilibrio, juegos con objetos y circuitos con obstáculos... todo en relación a la evolución de la imagen corporal del esquema corporal y de la coordinación psicomotora.

¹¹ JIMÉNEZ, Carlos Alberto, Ludotecas... una alternativa para la creatividad y la convivencia familiar. Dominical de la Tarde de Enero 28 del 2001

- Área de iniciación cultural: Con rondas, juegos tradicionales, cantos y bailes, narración de cuentos y leyendas... todo en relación a la identidad de la persona intrínsecamente relacionado a con los valores regionales culturales.
- Área lecto- escritural o bebetecas: Son espacios que se diseñan especialmente para bebés, con el propósito de motivar todo lo relacionado con las competencias comunicativas. En dicha área deben de existir libros plásticos, y de materiales resistentes al uso. Estos pequeños libros no deben de tener textos, sino una variedad de imágenes y formas que se adapten a la cotidianidad lúdica del entorno de los niños. Es necesario precisar que estas prácticas deben de estar acompañadas por padres, recreadores y pedagogos especializados en el área de la lingüística.¹²

Otra forma de sistematiza los juegos y los juguetes de la ludoteca es por medio de la clasificación ESAR, juegos de ejecución, simbólicos, armar y de reglas.¹³

Clasificación de los juguetes según el sistema ESAR

Piaget, divide el desarrollo del niño en varias etapas; a partir de éstas se propone en sistema ESAR, como referente para la utilización de juguetes de acuerdo a la edad de los niños:

- De cero a dos años Experimentación de los movimientos, los sentidos, el cuerpo, espacio para la exploración de manos y pies que se convierten en vehículo; por ello, se mueve a buscar, escuchar y ve lo que esta a su alcance. Juguetes de ejercicios (E)
- De dos a cuatro años El niño entra a la etapa simbólica en la que la característica particular es que él sueña con ser; se convierte en policía, en doctor, en enfermera, en ama de casa, en obrero, arquitecto, futbolista, los juegos dependerán un poco de la acompañándonos de los adultos y de la presencia de otros niños para jugar. Los niños recrean un mundo, no se lo inventan sino juegan a partir de la realidad. Es de vital importancia el papel que cumplen los juguetes en el desarrollo de la creatividad en esta etapa. Simbólico (S)
- De cuatro a seis años En este momento de la vida los niños entran a una etapa de exploración más compleja, pues intentará construir casa, carros, denomina juguete armado. (A)

¹² RAIMUNDO, Dinello, citado por JIMÉNEZ, Carlos Alberto. Ludotecas... una alternativa para la creatividad y la convivencia familiar. Dominical de la Tarde de Enero 28 del 2001

¹³ SÁNCHEZ, Néstor Daniel. Los juegos y juguetes como medio para el desarrollo del niño. Módulo básico compilación proyecto implantación de un proceso de desarrollo para el fomento de la recreación y el tiempo libre en el departamento de caldas. Gobernación de Caldas.

- De seis años en adelante En esta etapa los niños ingresan al mundo de las reglas, las simples y las complejas; esto significa que el niño podrá jugar con algunos juguetes con normas sencillas como la lotería. Es importante que se tenga en cuenta la posibilidad de jugar en grupo.

5.2.2 Personas en condición de desplazamiento

Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público¹⁴.

5.2.3 Convivencia

Como dice Guzmán Fernando en el taller de cultura ciudadana y Mecanismos de regulación “Convivencia es el resultado de diferentes interacciones cotidianas entre las personas que se mueven en distintos ámbitos y cuyas percepciones y acciones se fundamentan en los hábitos y las costumbres que contribuyen a formar o expresar una determinada cultura e identificación de comportamientos y hábitos claves para la convivencia”¹⁵

Pero, si cambiamos el orden con – vivir queda vivir con, son las actitudes que tiene una persona para vivir con otra.¹⁶

Según el Ministerio de Educación convivencia es la capacidad de vivir juntos respetándonos y consensuado las normas básicas.¹⁷ Podríamos pensar en la capacidad de ponerse en el lugar del otro, compartir, cooperar, respetarse, comunicarse, autocontrol y autorregulación, capacidad de participación, de aportar ideas y críticas y creativas...

Para desarrollar este objetivo se deben dar un conjunto de dimensiones:

- Autoconocimiento: Saber quien soy, que pienso y que siento, cuales son los valores personales, posibilitando un conocimiento de sí mismo, una valoración de la propia persona y en niveles superiores, la autoconciencia del yo.

¹⁴ REPUBLICA DE COLOMBIA, Ley 387 de 1997, Op. Cit.

¹⁵ GUZMÁN, Fernando. Asesor del programa de Cultura Ciudadana en Bogotá. Taller de cultura ciudadana y Mecanismos de regulación. Universidad Tecnológica de Pereira. 2002 REPUBLICA DE COLOMBIA.

¹⁶ El libro de la convivencia, Ed. El tiempo. (asignatura R303.32 T586C)

¹⁷ Ministerio de educación. Itg ed. (Colombia): Citado el 26 octubre 2006. Disponible en Internet. <http://www.expage.com/convivencia>

- Autonomía y autorregulación: Promueve la autonomía de la voluntad y una mayor coherencia de las acciones. Es la propia persona la que establece los principios de valor y se organiza para actuar de acuerdo con ellos.
- Capacidades de diálogo: Estas capacidades permiten huir del individualismo y hablar de todos aquellos conflictos de valor no resueltos que preocupan a nivel personal y o social.
- Capacidad para transformar el entorno: Esta capacidad contribuye a la formulación de normas y proyectos contextualizados en donde se han de poner de manifiesto criterios de valor relacionados con la implicación y el compromiso.
- Comprensión crítica: Desarrollo de capacidades orientadas a la adquisición de la información moralmente relevante en torno a la realidad, la actitud y el compromiso para mejorarla.
- Empatía y perspectiva social: Posibilita a la persona para incrementar su consideración por los demás, interiorizando valores como la cooperación y la solidaridad.

5.2.4 Habilidades sociales: Son el conjunto de comportamientos interpersonales que va aprendiendo la persona y que configuran su competencia social en los diferentes ámbitos de la relación. Permiten la coherencia entre los criterios personales y las normas y principios sociales.-

- Razonamiento moral: capacidad cognitiva que permite reflexionar sobre los conflictos de valor teniendo en cuenta los valores universales.
- Los valores que desarrollan la capacidad de convivencia nos hacen reflexionar primero como colectivo de personas que conviven, compartiendo una tarea común y aluden a una necesidad de plantearse el trabajo continuo, de las anteriores dimensiones, con el fin de optimizar la comunicación y el trabajo en grupo..

Según Holmes Quiñónez¹⁸ en su artículo siete aprendizajes básicos para la convivencia social, planeta lo siguiente:

- Aprender a no agredir al congénere:

¹⁸ HOLMES, Paz Quiñones, siete aprendizajes básicos para la convivencia social. Itg ed. (Colombia): Citado el 24 octubre 2006. Disponible en Internet. <http://www.gestiopolis.com/canales2/rrhh/1/sieteap.htm>

Base de todo modelo de convivencia social. El ser humano debe aprender y debe ser enseñado a no agredir ni psicológica ni físicamente a los otros miembros de su especie.

- Aprender a comunicarse:

Base de la autoafirmación personal y grupal.

Cuando me comunico, espero que el otro me reconozca. Y cuando el otro se comunica conmigo, espera igualmente que lo reconozca. Ese reconocimiento es la autoafirmación. El medio básico de la autoafirmación es el diálogo.

La Convivencia requiere aprender a dialogar, porque es a través del diálogo que aprendemos a expresarnos, a comprendernos, aclararnos, coincidir, discrepar y comprometernos. Así permitimos que todas las personas o grupos puedan expresar sus mensajes en igualdad de condiciones creando mejores condiciones para la convivencia.

- Aprender a interactuar:

Base de los modelos de relación social.

Aprender a interactuar supone aprendizajes:

- a) Aprender a acercarse al otro, siguiendo las reglas de saludo y cortesía.
- b) Aprender a comunicarse con los otros reconociendo los sentimientos y los mensajes de los otros, y logrando que reconozcan los míos.
- c) Aprender a estar con los otros aceptando que ellos están conmigo en el mundo, buscando y deseando ser felices, y aprendiendo también a ponerse de acuerdo y a disentir sin romper la convivencia.
- d) Aprender a vivir la intimidad, aprendiendo a cortejar y amar.
- e) Pero sobre todo aprendiendo a percibirme y a percibir a los otros como personas que evolucionamos y cambiamos en nuestras relaciones pero guiados siempre por los Derechos Humanos.

- Aprender a decidir en grupo

Base de la política y de la economía.

Aprender a convivir supone aprender a sobrevivir y a proyectarse, estos tres propósitos fundamentales del Hombre no son posibles si no se aprende a concertar, con los otros, los intereses y los futuros.

La concertación es la condición de la decisión en grupo. La concertación es la selección de un interés compartido que al ubicarlo fuera de cada uno de nosotros, hacemos que nos oriente y nos obligue a todos los que lo seleccionamos.

La concertación de toda una sociedad, la llamamos constitución. Y toda buena concertación establece las reglas para cambiar o modificar la concertación.

El grado de convivencia de una sociedad depende de su capacidad de concertar intereses de una forma participada a todo nivel: familiar, gremial, regional, Nacional e internacional.

- Aprender a cuidarse

Base de los modelos de salud y seguridad social.

La salud es un bien personal y colectivo que se construye y se desarrolla a base de comportamiento. Aprender a cuidar el “bien estar” físico y psicológico de sí mismo y de los otros es una forma de expresar el amor a la vida.

Aprender a cuidarse, significa también aprender a crear y a cuidar las condiciones de vida de todos como la vivienda, la alimentación, el trabajo, la recreación; como factor de convivencia. Si el otro no tiene condiciones de vida adecuadas, la convivencia no es posible porque antes de convivencia está la supervivencia.

Aprender a cuidarse supone igualmente aprender a proteger la salud propia y de todos como un bien social, y aprender a tener una percepción positiva del cuerpo. Sin una cultura de cuidado del cuerpo y de las condiciones de vida no es posible el desarrollo adecuado del sistema de salud y de seguridad social.

- Aprender a cuidar el entorno

Fundamento de la supervivencia.

Aprender a convivir socialmente es ante todo aprender a estar en el mundo, cuidando del lugar donde estamos todos: la Biosfera.

La convivencia social es posible si aceptamos que somos parte de la naturaleza y del universo, pero que en ningún momento somos superiores a ellos.

La convivencia social implica también aprender que para nosotros no es posible sobrevivir si el planeta muere, y el planeta Tierra no puede sobrevivir como “nuestra casa” sin nuestro cuidado.

- Aprender a valorar el saber cultural y académico

Base de la evolución social y cultural.

El Saber Social definido como el conjunto de conocimientos, prácticas, destrezas, procedimientos, valores, ritos y sentidos, que una sociedad juzga válidos para sobrevivir, convivir y proyectarse, es importante para la convivencia social, porque es ahí dentro de la cultura y saber académico que le toca vivir, donde el ser humano se modela y evoluciona.

El ser humano no evoluciona biológicamente, sino que evoluciona a medida que su cultura evoluciona. Por eso el conocimiento y contacto con los mejores saberes culturales y académicos de cada sociedad produce hombres más racionales, más vinculados a la historia y la vida cotidiana de la sociedad y por lo tanto más capaces de comprender los beneficios y posibilidad de la convivencia social.

5.2.5 Definición de términos básicos

Personas en situación de desplazamiento Forzado: La persona en situación de desplazamiento es la que se va visto forzada a salir de su lugar de residencia o de trabajo porque su vida, su integridad física se ha visto vulneradas o se encuentra amenazada.

Convivencia: Como dice Guzmán Fernando en el taller de cultura ciudadana y mecanismos de regulación “Convivencia es el resultado de diferentes interacciones cotidianas entre las personas que se mueven en distintos ámbitos y cuyas percepciones y acciones se fundamentan en los hábitos y las costumbres que contribuyen a formar o expresar una determinada cultura e identificación de comportamientos y hábitos claves para la convivencia”¹⁹

Si cambiamos el orden con – vivir queda vivir con, son las actitudes que tiene una persona para vivir con otra.²⁰

Ludoteca: Las Ludotecas son espacios de expresión lúdica, creativa, transformados por la imaginación, fantasía y creatividad de los niños, jóvenes, adultos y abuelos donde todos se divierten con espontaneidad, libertad y alegría

5.2.6 Estado científico actual

En la tesis Líneas que unen vidas: el pincé, un juego que ayuda a la construcción de convivencia en una comunidad en situación de desplazamiento²¹, concluye que la condición de desplazamiento afecta la calidad de vida de las personas, a su vez altera las relaciones intra familiares, debilitando la estructura que permite al niño su adecuado desarrollo.

Ésta fue una investigación cualitativa en la cual llegaron a las siguientes conclusiones:

El juego del “pincé” es una mezcla de técnicas y reglas, en donde los niños y niñas además de llegar a acuerdos, crean nuevas formas de jugar que les permiten tener territorios comunes lo cual les facilita su convivencia.

En el juego es posible encontrar semejanzas, hibridaciones, sincretismos y sinergias, que revelan al “Pincé” como el intento de los niños y niñas en re – encontrar un espacio común, por construir un lenguaje que les permita dar cuenta de su condición de persona en situación de desplazamiento.

¹⁹ GUZMÁN, Fernando. Asesor del programa de Cultura Ciudadana en Bogotá. Taller de cultura ciudadana y Mecanismos de regulación. Universidad Tecnológica de Pereira. 2002 REPUBLICA DE COLOMBIA.

²⁰ El libro de la convivencia, Ed. El tiempo. (asignatura R303.32 T586C)

²¹ TORO, Cristina, Líneas que unen vidas: el pincé, un juego que ayuda a la construcción de convivencia en una comunidad en situación de desplazamiento, Pereira, 2002.

El “Pincé” es un juego que le permite al niño jugar un territorio y tener pleno dominio sobre él, en donde por un momento mágico de juego estará en un lugar que realmente le permite y del cual no será expulsado.

Otra investigación se Influencia de un programa recreativo en las actitudes hacia la convivencia pacífica de jóvenes de barrios de estratos 1 y 2 de la Virginia²², fue una investigación experimental con un grupo control y otro experimental cada uno con 91 sujetos. El grupo experimental realizó un programa de 10 semanas. En el cual se realizó un programa de microfútbol, talleres de psicoeducación y actividades de reto y trabajo en equipo, al igual se realizaba una sesión de psicoterapia grupal orientada desde la teoría cognoscitiva de la violencia. En el grupo control no realizó ninguna actividad.

Las actitudes hacia la convivencia se midieron con la escala de Likert, diseñada por los autores, la cual fue sometida a validación, con un alfa de Cronbach de 0.82.

Se evidenciaron cambios actitudinales y conductuales en los diferentes espacios de los jóvenes, incluso en la familia.

Se concluyó que el programa tuvo éxito por unir actividades recreativas y psicoterapéuticas, en el cual el lenguaje, actitudes y actividades desarrolladas por los facilitadores, reforzaban continuamente el concepto y la práctica de la convivencia pacífica. Algunos elementos que viabilizaron el cambio fueron el espacio campestre, el énfasis en autoestima, el trabajo en equipo y la valoración de las reglas sociales.

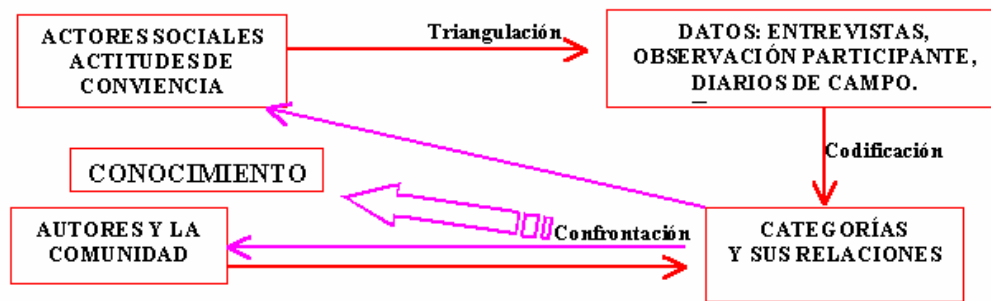
6 DISEÑO METODOLÓGICO

6.1 Método de la Investigación: cualitativa de corte etnográfico

6.2 *Diseño de la Investigación*

“La presente es una investigación comprensiva con el siguiente esquema:

²² TREJOS, Jhon jairo; SALDARRIAGA, Yamileth. Influencia de un programa recreativo en las actitudes hacia la convivencia pacífica de jóvenes de barrios de estratos 1 y 2 de la Virginia.



Se va a indagar en los actores sociales percepciones sobre actitudes de convivencia luego se trabajará el programa de ludoteca itinerante, donde los actores vivenciarán actividades lúdicas que impliquen áreas basadas en la teoría sobre la convivencia; a través de observación participante se continuará la recolección de la información, luego se desarrollan entrevistas semiestructuradas individuales y grupales, para determinar categorías de análisis abiertas sobre las actitudes hacia la convivencia; nuevamente se desarrollarán actividades en la ludoteca para culminar con la recolección de información, hasta saturar categorías; esta información será confrontada con las teorías existentes y después a través de un grupo focal se confrontará la información, con el fin de generar nuevo conocimiento.

6.3 Unidad de análisis y unidad de trabajo

6.3.1 Unidad de Análisis

La información que se analizará es la recolectada a través de los diarios de campos, transcripciones de entrevistas individuales y grupales, buscando obtener información acerca de las percepciones para la convivencia, a partir de un programa de ludoteca.

6.3.2 Unidad de Trabajo

La comunidad en situación de desplazamiento de Pereira, la cual se buscará informantes claves que hayan participado en el proceso.

6.4 Categorías de análisis

Categorías iniciales

- Aprender a no agredir al congénere:
- Aprender a comunicarse:
- Aprender a interactuar:
- Aprender a decidir en grupo
- Aprender a cuidarse

- Aprender a cuidar el entorno
- Aprender a valorar el saber cultural y académico

6.5 Instrumentos

Formato de entrevistas semi estructurada individual y grupo focal: guía de entrevista que incluyen unas preguntas claves acerca de un único tema, que permite que los entrevistados hable libremente. (Anexo 1).

6.5.1 Diarios de campo: Es una forma narrativa – descriptiva de relatar observaciones, reflexiones y acciones de un amplio espectro de situaciones. El objetivo del diario de campo es garantizar que no se pierda la información obtenida y que ésta se encuentre en todo momento accesible a un nuevo análisis e interpretación.

6.5.2 Transcripción de grabaciones de audio: Permite registrar con exactitud y a bajo costo una conversación o debate oral. Las grabaciones de audio se utilizarán como apoyo en la realización de las entrevistas. Antes de realizarlas se le solicita autorización al entrevistado para ser grabado su voz (consentimiento informado).

6.6 Técnicas de Recolección de Datos

6.6.1 Entrevistas semi estructuradas

Es una entrevista que se caracteriza por tratar un único tema, el entrevistador tiene un guía de entrevista que incluye un número de preguntas, que sirven de grandes puntos de orientación; el entrevistador puede ir más allá de las cuestiones planteadas, esto permite que el entrevistado hable libremente, se emplea normalmente para explorar a fondo alguna experiencia vivida en condiciones precisas. También es la forma mas utilizada cuando el informante ha sido testigo, ha vivenciado hechos de interés para el estudio.

6.6.2 Entrevista grupo focal

Este tipo de entrevistas presenta ciertas ventajas: el grupo permite a las personas reflexionar, acordarse de las cosas olvidadas, el grupo actúa como auto-corrector permitiendo a la persona modificar su juicio y darle una opinión más matizada; el grupo puede recrear una especie de microcosmos en donde el investigador puede identificar los valores, los comportamientos, los símbolos de los participantes.

Pero, al igual tiene varias desventajas: Es muy larga de preparar y no es fácil conciliar agenda de los participantes. Además, el investigador debe tener ciertas habilidades de animación en grupo; alguien puede dominar el grupo y ciertas personas tendrán menos oportunidades de hablar de ser entrevistado individualmente.

6.6.3 Observación participante

Es una técnica de investigación cualitativa con la cual el observador participa en la vida del grupo u organización que estudia entrando en la conversación con los miembros y estableciendo un estrecho contacto con ellos, intentando que su presencia no perturbe o interfiera en el curso natural de los acontecimientos.

6.7 Plan de análisis

Para el análisis de la información se empleará el método de J. Morse (1994) citado por Mella (1998) donde se propone los siguientes pasos:

Análisis descriptivo: en esta fase se analizará las transcripciones y los diarios de campo, de las entrevistas, el grupo focal y las observaciones de donde se sacarán las primeras categorías de análisis, las cuales estarán ceñidas a los datos suministrados por los informantes

Análisis Interpretativo: es la construcción de la teoría a partir de la comprensión y síntesis de los datos obtenidos en las primeras categorías de análisis, se desarrollará a través de la relación de categorías con la teoría existente y a medida en que se miran a la luz de la información obtenida, aparecen otras subcategorías, que tendrán la finalidad de darle una mayor perspectiva a esa fase de construcción de un modelo teórico propio, que permita significar de manera armoniosa el objeto de estudio en cuestión.

Construcción de sentido: la cual es presentar el modelo teórico que emerge en esa relación dialógica entre datos, categorías, subcategorías y aquellos conceptos teóricos iniciales, que permiten una primera fase de aproximación y delimitación del objeto de estudio, que corresponde al proceso de triangulación de la información, el cual permite establecer, de manera coherente, ese diálogo entre investigador, actores y autores.

7 Resultados alcanzados o proyectados

La importancia de esta investigación es la integración con el departamento de medicina comunitaria, de personas en situación de desplazamiento y el semillero de investigación Grupo de Recreación FACIES. Permite capacitar a los estudiantes y profesionales en los temas de lúdica y convivencia.

Permite el dialogo con líderes comunitarios, donde se observa interés y apoyo de ellos hacia la propuesta.

7.1 De generación de conocimiento o desarrollo tecnológico:

PRODUCTO ESPERADO	INDICADOR	BENEFICIARIO
Documento sobre las Percepciones sobre actitudes de convivencia en personas en situación de desplazamiento forzado.	Informe de Investigación realizado	Comunidad Académica Investigadores
Propuesta de cartilla sobre	Cartilla original lista	Lideres comunitarios,

ludotecas para la convivencia a partir de las percepciones sobre las actitudes de las personas en situación de desplazamiento forzado.	para publicación	personas en situación de desplazamiento Profesionales en Ciencias del Deporte y la Recreación Ludotecarios. Profesionales en desarrollo social.
--	------------------	--

7.2 De fortalecimiento de la capacidad científica nacional e internacional:

PRODUCTO ESPERADO	INDICADOR	BENEFICIARIO
Asociación entre Líneas de investigación del grupo Cultura de la Salud	Acuerdo de cooperación científico-tecnológico	Recreación Psicoterapéutica
Participación de estudiantes de pregrado como coinvestigadores	Número de Estudiantes participantes	Estudiantes
Simposio Nacional de investigación en recreación 2007	Ponencias aceptadas	Comunidad académica y participantes del evento
Semana del Deporte y la Recreación para la Salud 2007	Ponencias aceptadas	Comunidad académica y participantes del evento
Encuentro Regional y Nacional de Semilleros de investigación.	Ponencias aceptadas	Comunidad académica y participantes del evento
XX Congreso Panamericano de Educación Física, Deportes Y Recreación	Ponencias aceptadas	Comunidad académica y participantes del evento
Artículo en la revista Medica de Risaralda	Artículo aceptados en revistas indexadas	Comunidad académica

1.3.1 De apropiación social del conocimiento:

PRODUCTO ESPERADO	INDICADOR	BENEFICIARIO
Socialización resultados	Taller de socialización	Comunidad en situación de desplazamiento

7.3 Impactos esperados:

IMPACTO ESPERADO	PLAZO	INDICADOR VERIFICABLE	SUPUESTOS
Identificación de las percepciones sobre las actitudes de convivencia	Corto	Percepciones categorizadas y socializadas a la comunidad	Actitudes de convivencia
Identificar la ludoteca	Mediano	Reconocimiento de la	la ludoteca como

como una herramienta pedagógica para la convivencia		comunidad científica	herramienta pedagógica.
---	--	----------------------	-------------------------

* El plazo puede ser: corto (1-4 años), mediano (5-9 años) o largo (10 ó más años), después de finalizado el proyecto.

** Los supuestos indican los acontecimientos, las condiciones o las decisiones, necesarios para que se logre el impacto esperado.

7.4 Limitaciones de la Investigación

- Que las personas en situación de desplazamiento no quieran participar en la investigación
- Que halla deserción de los informantes

8 Referencias bibliográficas básicas

ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN DESPLAZADA, Estadísticas de Registro de la Población Desplazada con corte a octubre 31 de 2006. Itg.ed. (Colombia): Citado el 25 de Noviembre 2006. Disponible en internet. <http://www.accionsocial.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=295&conID=556>.

BAUTISTA, Rosa Helena. Ludoteca un espacio comunitario de recreación. Itg ed. (Colombia): Citado el 19 octubre 2006. Disponible en Internet. <http://www.redcreacion.org/documentos/congreso6/REBautista.htm>

CONFRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Ley 181 de 1995. 18 de enero 1995. Itg. Ed. (Colombia): Citado el 24 noviembre 2006. Disponible en Internet. <http://www.col.ops-oms.org/juventudes/Situacion/LEGISLACION/SALUDYDEPORTE/SL18195.htm>

GUZMÁN, Fernando. Asesor del programa de Cultura Ciudadana en Bogotá. Taller de cultura ciudadana y Mecanismos de regulación. Universidad Tecnológica de Pereira. 2002

HOLMES, Paz Quiñones, siete aprendizajes básicos para la convivencia social. Itg ed. (Colombia): Citado el 24 octubre 2006. Disponible en Internet. <http://www.gestiopolis.com/canales2/rrhh/1/sieteap.htm>

JIMÉNEZ, Carlos Alberto, Ludotecas... una alternativa para la creatividad y la convivencia familiar. Dominical de la Tarde de Enero 28 del 2001

PELAEZ, Álvaro Olaya. Hacia un plan Operativo de Salud Mental para Antioquia. itg. Ed. (Colombia): Citado el 16 noviembre 2006. Disponible en Internet. <http://www.disaster-info.net/desplazados/informes/ops/planopant2003/index.htm>

Red de Gestores Sociales: La ludoteca un espacio para desarrollar la personalidad a través del juego. Corporación día del niño. Boletín No. 21 Abril 05/ Mayo 05

REPUBLICA DE COLOMBIA, Ministerio de educación. Itg ed. (Colombia): Citado el 26 octubre 2006. Disponible en Internet. <http://www.expage.com/convivencia>

REPUBLICA DE COLOMBIA, Ley 387 de 1997. itg ed. (Colombia): Citado el 01 noviembre 2006. Disponible en internet. www.sena.edu.co/downloads/Normas%20SENA/Población%20Vulnerable/Ley%20387%20de%201997,%20adopta%20medidas

RUBIO, María, ¿Qué es una ludoteca? Itg. Ed. (Colombia): Citado el 18 agosto 2006. Disponible en Internet. <http://www.correodelmaestro.com/anteriores/2002/abril/2anteaula71.htm>. Correo del Maestro Núm. 71, abril 2002

SÁNCHEZ, Néstor Daniel. Los juegos y juguetes como medio para el desarrollo del niño. Módulo básico compilación proyecto implantación de un proceso de desarrollo para el fomento de la recreación y el tiempo libre en el departamento de caldas. Gobernación de Caldas

TORO, Cristian Inés; GUERREA, Elena. Tesis: Líneas que unen vidas: el pincé, un juego que ayuda a la construcción de convivencia en una comunidad en situación de desplazamiento. Pereira, 2002.

TREJOS, Jhon jairo; SALDARRIAGA, Yamileth. Influencia de un programa recreativo en las actitudes hacia la convivencia pacífica de jóvenes de barrios de estratos 1 y 2 de la Virginia.